

CONVOCATORIA

FECHA: 16 de julio de 2013 (martes)

HORA: 11.30

LUGAR: Sede del Parlamento. Junta de Portavoces.

CONVOCATORIA: Mesa de Contratación.

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: del servicio de limpieza y mantenimiento de la sede del Parlamento de Cantabria, por el procedimiento de adjudicación abierto sujeto a regulación armonizada, para los años 2014 y 2015. 8L/2013/SAPA/3.1.1.0002.

De acuerdo con lo establecido en la base decimotercera del pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas que rige la contratación objeto de esta convocatoria, publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 114, de 17 de junio de 2013, se convoca a esta reunión al Letrado Director de Gestión Parlamentaria, D. Jesús María Corona Ferrero, al Jefe de Servicio de Régimen Interno, D. Alfonso Rodríguez Serna, y a la Interventora o funcionario/a que la sustituya, como vocales, y a la Jefa de Servicio de Administración, Personal y Asuntos Generales, D^a. Pilar Monje Velarde, como Secretaria.

Igualmente, se convoca como asesor de la Mesa de Contratación al técnico de equipamiento del Parlamento de Cantabria, D. Rubén Jesús Pérez Fernández.

ORDEN DEL DÍA

1.- Presentación del informe sobre la documentación relativa a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, incluida la oferta técnica, elaborado por el Jefe de Servicio de Régimen Interno y al Técnico de Equipamiento del Parlamento de Cantabria, para a continuación proceder a la valoración de los mencionados criterios.

2.- Apertura, en acto público, de la documentación contenida en el sobre número tres, oferta económica.

3.- Valoración de las ofertas económicas, suma de todas las puntuaciones conseguidas por los licitadores y elevación a la Mesa-Comisión de Gobierno del Parlamento de Cantabria de la propuesta razonada de adjudicación del contrato.

Santander, a 11 de julio de 2013.
El Presidente de la Mesa de Contratación,

Fdo.: Ángel Luis Sanz Pérez.



D. Jesús María Corona Ferrero
D^a. María del Rosario Martín de Benito.
D. Alfonso Rodríguez Serna.
D. Rubén Jesús Pérez Fernández.
D^a. Pilar Monje Velarde.